

EXPDTE. N°: 746/2009 - P.Dec

AUTOR: RAMIDAN Martha Gladys

EXTRACTO: Su beneplácito por la aprobación de la resolución del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la que nuestro país fue copatrocinador y por la cual reconoce las altas tasas de mortalidad materna, definiéndola como un problema de derechos humanos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI BONARDO BETHENCOURT CIDES CONTRERAS DI BIASE
GARCIA LARRABURU GRILL GUTIERREZ HANECK LAZZARINI
RAMIDAN RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2010